Anales Complutenses

VOLUMEN IV - V
(1992 - 1993)

Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

ANALES COMPLUTENSES VOLUMEN IV-V (1992 - 1993)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
PUBLICACIONES

MONOGRAFÍAS Y OBRAS COLECTIVAS

Alcalá, alba de América. En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1986, 243 págs. Textos de Pedro L. Ballesteros Torres, Norberto Carrasco Arauz, Bartolomé Escandell Bonet, Francisco J. García Gutiérrez, José García Saldaña, Nivio López Pellón, Juan Meseguer Fernández, José Montero, José María Pemán, Benito Ramos, Carlos Rivera, Juan San Pelayo y Manuel Vicente Sánchez Moltó. *Agotado*.

ANTÓN ALTED, Francisco. *Figuras y paisajes*. En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá, 1986, 335 págs. Pedidos al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

La Ciudad del Título y el Título de la Ciudad. Catálogo de la Exposición del III Centenario de la concesión del título de Ciudad a Alcalá de Henares por Carlos II. 1987, 133 págs., con ils. Textos de Francisco Delgado Calvo, Ángel Gil García, Pedro L. Ballesteros Torres y Vicente Fernández Fernández.

La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989). 1989, 122 págs. Textos de R. González Navarro, J. Martínez de la Escalera, V. Tovar, J. Simón Diaz, R. Olaechea y R. M.ª Sanz de Diego. *Agotado*.

ESCANDELL BONET, Bartolomé. *Estudios Cisnerianos. «In honorem B. Escandell Bonet collectanea dicata»*. En colaboración con la Universidad de Alcalá, 1990, 227 págs. Pedidos a la Universidad de Alcalá.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier. *La Sociedad de Condueños*. En colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá, 1986, 208 págs. Pedidos al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

GARCÍA SALDAÑA, José. *Documentos olvidados*. En colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá, 1986, 362 págs. Pedidos al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

LORENTE VILLALBA, Carolina. *Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva*. En colaboración con la Universidad de Alcalá, 1986, 103 págs. + (9) h. de láms.

MÁLAGA GALÍNDEZ, José María. *Alcalá de Henares, arquitectura de su Siglo de Oro*. 1988, 480 págs., ilustrado.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio. *El Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares*. 1990, 139 págs. *Agotado*.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio; MARCHAMALO MAÍN, Miguel. *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (Historia, arte, tradiciones)*. 1990, 764 págs.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio; MARCHAMALO MAÍN, Miguel; SANZ DE DIEGO, Rafael María, S.J. *Guía ignaciana de Alcalá de Henares*. En colaboración con la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, 1990, 90 págs. *Agotado*.

MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan, O.F.M. *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. En colaboración con la Diputación de Madrid, 1982, 141 págs. *Agotado*.

REVILLA, Manuel. *Catálogo de la exposición «In Memoriam»*. En colaboración con la Fundación Colegio del Rey, 1984. *Agotado*.

SÁEZ, Carlos (Ed.). *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. 1990, 680 págs. + [6] h. de láms.

SANZ DE DIEGO, Rafael María (Ed.). *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)*. 1991, 144 págs.

VALLEJO GIRVÉS, Margarita. *Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo*. 1992, 176 págs.

PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

1. DELGADO CALVO, Francisco. *Abades Complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario), 1508-1832*. 1986, 79 págs. *Agotado*.

2. CHALUD GÓMEZ-RAMOS, Joaquín. *De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*. 1986, 63 págs.

3. FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús. *Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar «el mozo», Clérigo de Santa María (1553-1554)*. Estudio preliminar y transcripción paleográfica por Jesús Fernández Majolero. 1989, 114 págs. *Agotado*.

4. YAÑEZ NEIRA, Fray María Damián. *El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares*. Presentación por el Dr. D. Antonio Linage Conde. 1990, 120 págs., con 10 ils. en color.

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN IV - V
(1992 - 1993)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN
José Luis Barrio Moya
Fernando García-Pelayo Gross
Joaquín Gómez Pantoja
Francisco Javier Jimeno Alonso
Secretario: Antonio Castillo Gómez

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.B.N.: 84-404-4608-X
Depósito Legal: M-22.933-1987

Imprenta: GRÁFICAS BALLESTEROS.
C/. Carmen Calzado, 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

ÍNDICE

Saluda 5

Presentación 7

ESTUDIOS

La sede episcopal complutense y su relación con la toledana (400-711 d.C.), por Margarita VALLEJO GIRVÉS 11

El Henares en la literatura del Renacimiento, por José Carlos CANALDA 21

Rodrigo de Salcedo y su intervención en el Colegio del Rey de Alcalá de Henares, por José Luis BARRIO MOYA 43

Procedencia de las monjas bernardas de Alcalá de Henares en el siglo XVII , por María del Val GONZÁLEZ DE LA PEÑA 59

Visitas y reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII, por Ángel GIL GARCÍA 65

Las mazas del Concejo: una aportación a la platería civil complutense, por Manuel Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ 135

Los colegiales del Colegio Menor de Santa Catalina Mártir de la Universidad de Alcalá (1664-1760), por Luis Miguel GUTIÉRREZ TORRECILLA y Esperanza BORT TORMO 155

La Magistral tuvo imprenta a principios del siglo XVIII: "La imprenta abacial de la Real Compluto", por Francisco Javier GARCÍA GUTÍERREZ 183

La platería en los altares procesionales del siglo XVIII, por M.ª Evangelina SANTOS MUÑOZ 189

La producción agrícola en Arganda en el siglo XVIII, y su relación con los vecinos, colegios y conventos de Alcalá de Henares a través del Catastro de Ensenada, por Jesús Antonio de la TORRE BRICEÑO 207

Los poseedores de la "Casa de los Lizana", por Silverio VELASCO DOMÍNGUEZ 241

RESEÑAS

Alcalá de Henares en la Edad Media de Antonio Castillo Gómez, por Isabel BECEIRO PITA 271

Catálogo de la documentación medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares de Antonio Castillo Gómez y Carlos Sáez Sánchez, por Manuela MORO CABERO 275

Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares de Carlos Sáez, por Antonio CASTILLO GÓMEZ 277

Annales Complutenses (edición de Carlos Sáez), por Antonio CASTILLO GÓMEZ 280

El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares de Carlos Sáez Sánchez y Antonio Castillo Gómez, por M.ª del Val GONZÁLEZ DE LA PEÑA 283

Fuero de Alcalá de Henares de Carlos Sáez, Antonio Caballero y M.ª Jesús Torrens, por Antonio CASTILLO GÓMEZ 285

La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional de José García Oro, por Luis Miguel GUTIÉRREZ TORRECILLA 288

La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600) de Julián Martín Abad, por Mercedes FERNÁNDEZ VALLADARES 291

Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, por Pedro Luis BALLESTEROS TORRES 295

La función industrial en Alcalá de Henares de Amelia Galve Martín, por Juan Javier GARCÍA-ABAD ALONSO 299

Diferenciación socioespacial en la ciudad de Alcalá de Henares de M.ª Ángeles Díaz Muñoz, por Juan Javier GARCÍA-ABAD ALONSO 301

VARIA 303

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 307

LOS POSEEDORES DE LA «CASA DE LOS LIZANA»

Silverio VELASCO DOMÍNGUEZ

INTRODUCCIÓN

Mi estancia en Alcalá de Henares, durante el curso 1988-89, como Profesor de la entonces creada IV Extensión de Madrid del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, me permitió empezar a conocer y admirar los todavía numerosos restos monumentales, por fortuna recuperados y rehabilitados, de la histórica Ciudad de Alcalá de Henares.

Entre los muchos monumentos complutenses, me llamó la atención, por el eco familiar de mi genealogía, la entonces ruinosa "Casa de los Lizana". Sabía que los «Lizana» procedían de la Ciudad riojana de Arnedo y una nueva confirmación pude encontrar en el trabajo de Francisco Delgado Calvo, publicado por la "Institución de Estudios Complutenses", donde se lee (*o.c.*, pág. 57) lo siguiente:

> "Otro aspecto considerable que en buena medida enlaza con el anterior, es el elevado número de individuos procedentes del norte peninsular que se avecinan en Alcalá a lo largo de este siglo (XVIII),

Anales Complutenses, IV - V (1992 - 1993), pp. 241-267.

principalmente de La Rioja, País Vasco y Navarra —Apellidos que nos dejan constancia cierta de su origen y otros que nos hacen sospecharlo. Legorburu y Orúe, Iturralde, Arozarena, Elejalde, Dominchena, Arzamendi, Elizeacoechea, Hualde, Echenique, Munárriz (de Estella), Lizana (de Arnedo)—".

Tras esta confirmación, me propuse la siguiente tarea:

I.- Recoger unas notas sobre este artístico inmueble.

II.- Hacer la relación de los "Lizana" poseedores del mismo.

III.- Detallar el entronque familiar del que he dado en llamar "primer Lizana".

IV.- Referirme a otros "Lizana" de Arnedo relacionados con Alcalá de Henares.

V.- Hacer la relación de los posteriores dueños del palacio.

VI.- Referirme a la rehabilitación y destino actual de la "Casa de los Lizana".

A estas cuestiones pretende responder sucintamente este trabajo.

I. NOTICIAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS DEL MONUMENTO

Se trata de un noble edificio, sito en la calle de la Victoria de Alcalá de Henares, señalado con el número diez (actualmente), que describe así Esteban Azaña (*o.c.*, pág. 622):

> "El edificio es espacioso y en él se nota y se admira aún en el día su bella portada de piedra. Constitúyenla dos grandes agujas de verroqueña, y adosadas a las mismas dos lindas columnas que sostienen la cornisa, en la que se ven las armas del fundador, formadas por un castillo y sobre él un águila con las alas extendidas. El cuerpo principal y correspondiendo a la puerta deja penetrar la luz por una ventanita cuadrada, con sus jambas, dintel y batiente de piedra, orladas de curiosos adornos y sostenida por un león y un leopardo de tamaño natural, encadenados, coronando tan linda portada un bonito escudete sin blasón alguno, que soportaban dos ángeles, todo de muy buena ejecución".

Su estilo arquitectónico es el plateresco y su construcción data de mediados del siglo XVI, realizada —como aventura Tormo y Monzó (*o.c.*, pág. 61)— "acaso por los artistas de la fachada de la Universidad, algo después de ella". Se construyó «como mansión particular de los Mendoza» (Tormo y Monzó, *ibidem*)

y fue Doña Juana de Mendoza, "heredera del mayorazgo de dicha familia" (E. Azana, l.c.) la que cedió el inmueble a los Religiosos Dominicos para Convento de la Orden de Predicadores.

Tanto Esteban Azaña, como Tormo y Monzó, Heliodoro Castro y Quintano Ripollés, señalan la fecha de 1607 como el siguiente hito histórico relacionado con este inmueble: la fundación, con sede en él, del "Colegio de Santa Justa y Rufina" para estudiantes de Teología y Jurisprudencia (12, según Azaña, y 16, según Tormo y Monzó). Su fundador, Don Lucas González de Alcides, puso el Colegio bajo la advocación de las patronas sevillanas, en cuya iconografía figura la Giralda, por ellas salvada —según tradición— del terremoto de 1504. Dice Azaña (*o.c.*, pág. 621) que Don Lucas era "racionero de la santa Iglesia de Sevilla" y que "en la biblioteca colombina de la iglesia sevillana, sala segunda, cuadro señalado con el núm. 10, se ve el retrato del Sr. Alcides, con el mismo escudo de armas que ostenta la fachada del Colegio".

Tanto Esteban Azaña (*o.c.*, pág. 622) como Quintano Ripollés (*o.c.*, págs. 128-129) citan, como gloria colegial del "Santa Justa y Rufina", al historiador local Miguel de Portilla y Ezquível, "aunque —en frase de Quintano Ripollés— sin la talla de Ambrosio de Morales". Tras destacar ambos autores el valor de la portada del edificio, subrayan el estado ruinoso de la vivienda. Estos dos historiadores alcalaínos hacen notar cómo la invasión francesa determinó el cese del "Colegio de Santa Justa y Rufina" y de qué manera -en frase de Quintano Ripollés (ibidem)- posteriormente, "en el período de enajenaciones, lo adquirió la familia que ha legado a su edificio su nombre actual: *Casa Lizana*". Este último dato está en contradicción con la documentación, que examinaré más adelante, según la cual "el primer Lizana" (el primero de este apellido que devino dueño del inmueble) accedió a su propiedad el 23 de octubre de 1781, bastante antes que la Guerra de la Independencia (1808-1814).

Antes de pasar al siguiente apartado, aludiré a unos documentos inéditos que cronológicamente corresponden a la historia del edificio anterior a su posesión por los "Lizana".

Se trata de los legajos 764/11 y 764/16 del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares. En el primero de ellos, en sendos documentos de fechas 12 y 19 de mayo de 1674, se hace una referencia al "reparo en la Capilla", que se encontraba "amenazando ruina". Otros documentos de este mismo legajo se refieren a la imposición de censos, figurando en ellos la firma del Rector "Pedro

Montero". En el segundo de los citados legajos, consta documentalmente la agregación de este Colegio (junto con los de San Clemente y San Juan Bautista) al "Colegio de Santa Catalina, o los Verdes".

II. LOS «LIZANA» POSEEDORES DEL INMUEBLE (1781-1860)

La desgracia que supuso, para la documentación histórica de Alcalá de Henares, el incendio de aquella triste noche del 11 de agosto de 1939 del Palacio Arzobispal, en el que fue pasto de las llamas el Archivo Magistral y el Archivo Histórico de Protocolos del Partido de Alcalá, me priva de completar datos sobre este punto de mi estudio. Sin embargo, creo que puedo presentar el tracto completo de los sucesivos "Lizana" que fueron dueños del palacio que lleva su apellido.

Los protocolos notariales posteriores a 1839, por no tener cien años de antigüedad cuando acaeció el comentado incendio, no se guardaban en el Palacio Arzobispal sino que se hallaban bajo la custodia directa del Notario-Archivero. Por esta circunstacia, en el piso alto del edificio del Ayuntamiento de Alcalá, donde actualmente está instalado el Archivo de protocolos Notariales, he podido encontrar una escritura con datos fundamentales para mi propósito. Se trata de la venta de la "Casa de los Lizana" formalizada por Don José de Herrera "en favor de Gregorio Mínguez de esta vecindad". La escritura es de fecha 10 de junio de 1861 y hace el número 191 (folios 926-931) del "Protocolo del primer semestre de 1861 del Escribano del Número y Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares Don Gregorio Azaña".

En este documento de 1861 se describe la "Casa de los Lizana" diciendo que linda "por Saliente con Casa que fue de las Memorias y Obras Pías que fundó el Dr. D. Fernando Huertas, Mediodía dicha Calle (de la Victoria), Poniente Callejón de la Vitoria (sic) que dirige a la Calle de los Coches, y por Norte con Casas que fueron del Convento de Dominicos de la Madre de Dios". Pero el dato de mayor interés, para este trabajo, que contiene esta escritura, es la alusión expresa a su lejano antetítulo de 1781, en estos textuales términos:

> "La referida Casa la huvo D. Isidro Lizana por compra hecha al Sor. Dr. D. Pedro Diaz de Rojas, Abad maior de la Sta. Iglesia Magistral, y Visitador de los Colegios de esta Ciudad, en fecha veinte y tres de Octubre de mil setecientos ochenta y uno".

La escritura de *23 de octubre de 1781,* autorizada por el Escribano de Alcalá, Don Tomás Dorado, cuyo protocolo ardió en el lamentable incendio aludi-

do, señala el comienzo de la titularidad de los "Lizana" sobre el edificio del antiguo "Colegio de Santa Justa y Rufina".

Del "primer Lizana" —*Don Isidro Lizana*— ampliaré datos en el siguiente apartado por estar éste centrado en la relación de los "Lizana" poseedores del inmueble. Sí recogeré, en cambio, alguna noticia sobre la personalidad del vendedor (el Abad Rojas).

Don Pedro Díaz de Rojas ("Roxas", en casi toda la documentación a él relativa) fue Abad de la Iglesia Magistral de Alcalá de 1776 a 1796, como detallan los citados historiadores, Sres. Marchamalo, en su reciente y documentadísima obra "La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", a quienes sigo en este punto. Era Don Pedro un ilustrado "en quien coincidían la amistad con Roda y su condición de miembro del Consejo de la Suprema y General Inquisición —el obispo de Salamanca D. Felipe Beltrán era Inquisidor General—, Cancelario Universitario y Juez Académico y Apostólico de la Universidad" (*o.c.*, págs. 410-411). De él dicen los citados autores que se adelantó a los Decretos de 27 de febrero de 1777, que implataron la reforma definitiva de los planes de estudio tradicionales y que cesó el 24 de junio de 1776 al Rector de San Ildefonso para apropiarse de su cargo. No tardaría en llegar la Real Orden de 27 de abril de 1780 por la que se refundían "los Colegios de Teólogos de la Madre de Dios, Santa Catalina o los Físicos, Santa Balbina y los Lógicos (que comprendía ya los antiguos de San Isidoro y San Eugenio), San Ambrosio y Trilingüe en uno llamado de la Inmaculada Concepción para 62 colegiales pobres con limpieza de sangre instalado en el edificio del de la Madre de Dios. Se comisionó al Abad Mayor de la Magistral y Cancelario de la Universidad para la administración y gobierno del colegio según las Constituciones que se imprimieron" (*o.c.*, pp. 411-412).

Este influyente personaje que, siguiendo la reforma, continuó agrupando Colegios, es el que vende el edificio del "Colegio de Santa Justa y Rufina", cuando todavía detentaba el cargo de Rector del Colegio de San Iledfonso, al "primer Lizana". Cabe extrañarse de que figure Don Pedro Díaz de Rojas como vendedor y, por tanto, propietario del bien transmitido, en la escritura de 23 de octubre de 1781. Es más razonable pensar en una simple calidad de administrador-apoderado. Esta conjetura parece la más admisible, pero la imposibilidad de consultar directamente aquella escritura del Escribano Don Tomás Dorado impide hacer mayores precisiones.

No facilita la consultada escritura de 1861 del Escribano Don Gregorio

Azagra, miembro de tan ilustre familia alcalaína, el tracto sucesivo de los "Lizana" en la propiedad de "su casa". Del dato de la compra de 23 de octubre de 1781, por Don Isidro Lizana al Abad Díaz de Rojas, pasa a referirse a la fecha del fallecimiento del malogrado Senén Escobar y Arnedo (28 de enero de 1844). Reseña, en cambio, el Escribano Azaña, en la tan mentada escritura, cómo heredó "ab intestato" a Senén Escobar su madre, Doña Bárbara Arnedo y Lizana, que era viuda de Don Isidro Escobar y Lizana.

Acudiendo al Archivo Histórico Municipal de Alcalá, en los "Libros Capitulares", he encontrado alusiones al "primer Lizana". En el señalado con el número 80, del año 1755, sin paginar, figuran Isidro Lizana y Juan Ramírez como "rexidores de la Parrochia de Sta. María". En ese mismo "Libro Capitular", en el acta de la sesión del 5 de enero de 1755, se le nombra a Isidro Lizana "Alguacil Mayor". Todavía, en este mismo "Libro Capitular" de 1755, en el "Ayuntamiento del 20 de marzo de 1755", se documenta el empate que se produjo en la elección de Procurador General "por este año". Los señores Salcedo y Téllez apoyaron a Lizana, mientras que los señores Zeniano y Coronel se decantaron por "Raphael de Vargas". Se resolvió, finalmente, el empate y fue nombrado "Procurador General" "Dn. Isidro de Lizana y Matheo". Dos años más tarde, en el "Libro Capitular de Acuerdos" de 1757, señalado con el número 81, sigue figurando Isidro Lizana como "Regidor de la Parroquia de Sta. María".

Veinticinco años después (1782), aparece un tal "Enrique Escobar", que figura como uno de los seis "rexidores para todo el próximo año de mill settecientos ochenta i dos" por el "Exmo. Señor Arzobispo de Toledo, Dueño Jurisdiccional de esta Ciudd" (Libro 106, páginas 1 vta. y 2, de Acuerdos del Ayuntamiento). Este "Escobar" bien podría ser el yerno del "primer Lizana" por su matrimonio con su hija, María Ángela Lizana, a la que paso a referirme, con base documental, a pesar de la abundante documentación municipal quemada durante la Guerra de la Independencia. Muchos documentos del Archivo Histórico Municipal de Alcalá tienen sus ribetes quemados y, en una de las carpetillas de "Borradores y Actas del Ayuntamiento", de los años 1802-1810 se puede leer la expresiva frase: "Lo quemaron los franceses" (leg. 856/1).

Poniendo en relación el legajo 276/1, folio 2.º vto., que contiene el "Padrón general de vecinos de esta Ciudad de Alcalá de Henares. 1829", con el legajo 331/3, en varios cuadernillos, de "Apuntes y borradores de padrones de vecinos de distintos años S. XVIII y XIX", he podido deducir que es de 1808 el siguiente "apunte" de este último legajo, que dice textualmente:

"Calle de la Victoria—11 D. María Angela Lizana viuda 64 a^{s}= acendada Isidro Escobar y Lizana 29 a^{s}= D. Carmen 9 a^{s}= D. Senen 6 a^{s} D. Joaquín Alier= sobrino 27 a^{s} soltero =simple= María Arroyo criada natural de Azuqueca= 20 a^{s}= soltera= Miguel Carbelion natural partido Tortosa soltero 22 a^{s}= José Losada soltero 35 a^{s}= Otro Antonio 60 a^{s} viudo criados = 2 p^{s} de mulas= Una galera= Quadra 8 p^{s}= Alojamt^{o} de primer orden caso estraordinario".

Se trata, por tanto, de la hija del "primer Lizana", *María Ángela Lizana, viuda de Escobar,* madre de Isidro Escobar y Lizana, y segunda propietaria de la "Casa de los Lizana", durante su etapa de pertenencia a esta ilustre estirpe riojana. Del "apunte" transcrito se deduce que Doña María Ángela Lizana gozaba de una muy buena posición social: tenía tres criados y una criada, poseía dos pares de mulas y una galera, tenía una cuadra con ocho pesebres y su mansión era "de primer orden caso estraordinario" para poder alojar a jefes militares en aquellos años de la Guerra de la Independencia.

En el mismo Archivo Histórico Municipal, en el legajo 806/1 ("Actas de Ayuntamiento y Juntas Municipales 1811-1813") he podido comprobar que, en 1812, figuraban como Alcaldes "Lizana" (así conocido, pese a tratarse indudablemente de "Isidro Escobar y Lizana") y Garcés. Aparecen estos nombres en los "Ayuntamientos" de 1 de octubre de 1812 y del día siguiente (en cuya acta figura, al margen, "Lizana" y, en la firma, se lee claramente *"Isidro Escobar Lizana",* que es el nombre y apellidos completos y correctos del nieto del "primer Lizana", tercer dueño de la "Casa de los Lizana", en su etapa de pertenencia a esta familia). Figura también, en su calidad de Alcalde, junto con Joaquín Garcés, en las siguientes actas de los días 3, 4 y 23 de octubre de ese año de 1812. En cambio, en los cuadernillos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1812, de ese mismo legajo, ya sólo figura, como Alcalde, el nombrado Joaquín Garcés.

El 1 de enero de 1825 aparece "Isidro Escavar" (sic) como tercer "Caballero Regidor" del Ayuntamiento (Leg. 808/1 de "Actas del Ayuntamiento y Juntas Municipales 1819-1826").

En el "Borrador del Vecindario" de ese mismo año de 1825, aparece con 16 pesebres (la media rea de cuatro) en la "C^{e} de la Vitoria (sic) —n.º 11 D^{n} Isidro Lizana (sic). (Leg. 275/11). Naturalmente, se trata de "Don Isidro Escobar y

Lizana". La frecuencia con que se suprime su primer apellido denota, sin duda, una especial mayor estima del segundo, que quedó como denominación de su casa. En el "Vecindario de esta Ciudad de Alcalá de Henares" del año siguiente (1826), aparece correctamente su primer apellido (Leg. 275/12).

En el "Padrón general de vecinos de esta Ciudad de Alcalá de Henares, 1829", se lee "Calle de la Victoria (—no se señala número—) D. Isidro Escobar, 50 aª, casado, de Alcalá, Hacendado —D. Senén Escobar, 17 aª, soltero" (Leg. 276/1, fol. 2.º vto.). Se ha de notar la poca exactitud de estos padrones al señalar la edad de los vecinos, así como el hecho de que no figuraban las mujeres casadas ni las hijas de familia.

En los "Acuerdos y Borradores del Ayuntamiento", 1827-1835, figura, en 1833, "Isidro Escobar, Capitular" (Leg. 1.044/2). Y ya en el Padrón de vecinos de 1835, en la "Calle de la Victoria", ahora número 5, figura, como cabeza de familia, Senén Escobar (Leg. 276/2, fol. 2.º). Por tanto, entre 1833 y 1835, se produciría la muerte de D. Isidro Escobar y Lizana y la sucesión, en la propiedad de la "Casa de los Lizana", por el cuarto titular de la familia: *el joven Senén Escobar y Arnedo.*

En los sucesivos padrones municipales de 1838, 1840 y 1843 (legajos 276/4 - folio 6.º vto. del cuaderno 1.º -, 276/5 - folio 10 del cuaderno 1.º - y 276/6 - folio 6.º -, respectivamente), figuran, empadronados en la calle de la Victoria número 5, Doña Bárbara Arnedo Lizana, viuda de Don Isidro Escobar Lizana, como cabeza de familia, y su hijo Senén Escobar Arnedo, aunque, por la misma razón ya expuesta del poder atractivo del apellido, figure como "Senén Lizana" en los citados empadronamientos de 1838 y 1843. Interesa resaltar que Doña Bárbara se dice que es natural de Arnedo, coincidiendo su primer apellido con el nombre de su Ciudad natal y su segundo apellido con el de la familia a la que se unió por matrimonio. En el último de los padrones reseñados, el de 1843, figura la viuda, Doña Bárbara Arnedo y Lizana, con 56 años de edad y su hijo Senén con 30 y en estado de soltero.

En el "Padrón general de vecinos y residentes de esta Ciudad de Alcalá de Henares. Año 1845", en la misma "Casa de los Lizana" (calle de la Victoria, señalada entonces con el número 5), figuran "Dª Bárbara Arnedo 58, viuda, labradª, de Arnedo" y las tres personas del servicio (leg. 277/1, fol. 5 vto.). Era ya *Doña Bárbara Arnedo y Lizana* la quinta dueña de la "Casa de los Lizana", por herencia de su hijo Senén Escobar y Arnedo, cuyo fallecimiento, el 28 de

enero de 1844, consta en la tan citada escritura de 10 de junio de 1861.

En la misma escritura de 1861 consta que Doña Bárbara Arnedo y Lizana nombró, por su único y universal heredero de todos sus bienes, a su hermano Don Baldomero, en testamento de 1 de marzo de 1859, otorgado ante el Escribano de Alcalá, Don Mariano Martín, cuyo protocolo, conservado en el Archivo Notarial de Alcalá, he podido consultar. Aunque pueda resultar extraño, tengo constancia documental de que Doña Bárbara Arnedo fue enterrada en la indicada fecha del otorgamiento de su testamento y de su fallecimiento. Así se desprende de un libro del Archivo Histórico Municipal de Alcalá ("Cementerio. Libro de intervención en que constan los nichos y otras sepulturas que se ocupan y los pagos hechos. Dio principio en 1845") en el que se lee: "1859 Marzo 1.º N.º 38. Galería antigua. Se colocó el cadaver de D.ª Bárbara de Lizana (sic), en este nicho se hallaban los restos del de (sic) D. Tomás Magano" (leg. 597/6, libro 2.º, fol. 131 vto.).

Así pues, desde la documentada fecha del 1 de marzo de 1859 y hasta el 18 de enero de 860, *Don Baldomero Arnedo y Lizana* sería el sexto y último "Lizana" dueño de la "Casa de los Lizana".

He reseñado los seis sucesivos miembros de la familia "Lizana" ("Lizana-Matheo", para distinguirla de la estirpe arnedana de los "Lizana-Zúñiga", a la que seguidamente me referiré), que desde el 23 de octubre de 1781 hasta el 18 de enero de 1860, es decir, durante 78 años y tres meses escasos, fueron dueños de la "Casa de los Lizana": *Don Isidro Lizana y Matheo* (en el citado "Libro Capitular" de 1755 ya aparece este segundo apellido que, en el siguiente apartado, aparecerá repetidamente documentado), *Doña María Ángela Lizana* (viuda de Escobar), *Don Isidro Escobar y Lizana,* el joven *Senén Escobar y Arnedo,* su madre *Doña Bárbara Arnedo y Lizana* y el hermano de ésta *Don Baldomero Arnedo y Lizana.* La destrucción, durante la Guerra Civil (1936-1939), de los libros parroquiales de Alcalá me ha impedido consultar las correspondientes actas sacramentales con las que hubiese podido precisar más los años exactos de posesión del inmueble por cada uno de sus seis titulares, quedando así sin datar las defunciones de los tres primeros.

III. ENTRONQUE FAMILIAR DEL "PRIMER LIZANA"

Ya ha quedado claro que entiendo por "primer Lizana" al miembro de esa familia arnedana que adquirió el edificio del "Colegio de Santa Justa y Rufina", el

23 de octubre de 1781, Don Isidro Lizana, cuyo apellido daría nombre popular perenne al inmueble, a pesar de que, como se vio, sólo 78 años y tres meses escasos perteneció a la familia "Lizana". Digo "nombre popular" porque, en la documentación notarial que ha tenido acceso al Registro de la Propiedad, se identifica el inmueble como el "que fue en lo antiguo Colegio de Santa Justa y Rufina". Sin embargo, el rótulo identificador del edificio perpetúa la denominación de "Casa de los Lizana".

No se puede dudar de la relevancia de esta familia, oriunda de Arnedo, en la vida alcalaína de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX. De otra forma, se explicaría con dificultad el hecho de que, de los cuatro siglos y medio de la historia del edificio (desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días), de los cuales 170 años estuvo ligado a la Universidad Cisneriana, como sede del "Colegio de Santa Justa y Rufina", sólo 78 años decidiesen su nombre a perpetuidad.

De Don Isidro Lizana (el "primer Lizana") he podido encontrar, en la Iglesia Magistral de Alcalá, parte de *su expediente matrimonial,* concretamente la licencia para contraer matrimonio, que lleva fecha de 15 de enero de 1752, con la nota de su efectiva celebración al día siguiente. La desaparición, en la Guerra Civil, de los libros sacramentales de las Parroquias de Alcalá, no alcanzó a los 24 legajos de expedientes matrimoniales (22) y de bautizados (2) de la Iglesia Magistral, que pasaron desapercibidos a los ojos vandálicos de los incendiarios. Estos legajos que se conservan se reparten, desigualmente, entre los años 1621 y 1936, y, en uno de ellos (el de expedientes matrimoniales de los años 1740-1762, folio 288-289), se contiene el que es objeto de interés en este trabajo y que, literalmente copiado, dice:

> "Nos el Dr D^{n} Pedro Lozano Cannonigo de la Santta Iglesia Mag^{l} de San Justto y Pasttor de estta Ciudad de Alcal de Henares y Vicario Gral. en la Audiencia y Cortte Arz^{l} de ella y en ttodo el Arz^{do} de Toledo etc=
>
> Por la presente Damos Liz^{a} a D^{n} Pedro Ximenez Presbittero Sacristtan maior de dña Santta Iglesia Max^{l} para que por nos y en nro nombre y haciendo nras vezes, despose p^{r} Palabras de Presentte que hazen Verdadero y Lex^{mo} Mattrimonio á D^{n} Isidro Lizana y Zarraga hijo lex^{mo} de D^{n} Fran^{co} Lizana y Zarraga, y de D.ª Mariana Mattheo Nattural de la Ciudad de Arnedo, de la Diocesis de Calahorra; Residentte en estta dña Ciu^{d}: con d^{a} Maria de Valles y Arze hija

de Dⁿ Diego de Valles y Arze, y de Dª Maria de Vargas y Casttro Natturˡ y Vezina de esta dña Ciudad; y efecttuado dho desposorio, Los Requiririeis se belen con la maior brebedad, y senttareis La parttida, a conttinuacion de estta Nra Lizª, y Luego que Conbenga La enttregareis a el Cura o ttheniente de la Parroquial de San Pedro de estta dha Ciudad, donde los susodhos son Parroquianos; para que los bele in facie Eclesie; - Estto sin embargo de no haber prezecido y sin que prezedan enttre dhos conttraienttes las ttres Amonˢ que dispone el Santto Concilio de Ttrentto; attentto a que pʳ Causas que an dado y berificado Junttto Con Sus Liverttades y ottras que nos an movido emos dispensado en ellas= y pʳ Nro autto de oi dia de la fha asi estta mandado fha en Alcala en Quinze de Henero de mill setteˢ cinquentta y dos años= Dᵒʳ Lozano (rubricado)= Por su manᵈᵒ Antonio Aibar (rubricado)= Lizª pʳª un Desposorio= + En 16 de Henero de 1752= Dⁿ Issidro Lizana, y Dª Maria de Balles= Testigos el Dʳ Dⁿ Martin Matheo, Dⁿ Andres de Cuesta y Dⁿ Miguel de Urrea".

Así pues, queda documentado que *Don Isidro Lizana (el "primer Lizana") contrajo matrimonio con Doña María de Valles el 16 de enero de 1752,* en la Iglesia Magistral de Alcalá.

En la "Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII" del historiador riojano Don Felipe Abad León, que recojo en la nota bibliográfica, al final de este trabajo, al hacer la relación completa de los habitantes de esa Ciudad en 1751, cita entre los "vecinos de Arnedo pertenecientes al estado noble" a:

"Lizana, Don Francisco, 51 años, casado con Doña María Matheo, un hijo mayor estudiando en la Facultad de Leyes de Alcalá, en compañía de su tío el Dr. Martín Matheo, Canónigo de San Justo y Pastor, Catedrático de Prima de Telogía y Beneficiado de Arnedo. (Este ilustre Catedrático había nacido en Arnedo, 14-1-1694)". (O.c., pág. 350).

En la enjundiosa carta que el Sr. Abab León, Cronista Oficial de La Rioja y Académico Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Española de la lengua, me dirigió, desde Logroño, el 13 de agosto de 1991, en contestación a una mía, me ampliaba la cita que acabo de trascribir con estas palabras:

"Don Francisco Lizana (el que aparece en mi libro). Nació en Arnedo hacia 1700 (en el catastro de 1751 declara tener 51 años).

Era cuñado de don Martín Fernando Matheo y Pérez de Rubín, casado con doña María Matheo, como aparece en mi libro.

Don Martín, el catedrático y canónigo de Alcalá, protegía a sus sobrinos, los hijos del matrimonio citado. El 21 de junio de 1750 casó en Alcalá, por poderes, a su sobrina doña María Joaquina Lizana y Matheo con el arnedano (residente en Arnedo) don Manuel Arellano Aztiria. Doña María Joaquina debía vivir von su tío en Alcalá pues figura como feligresa de la parroquia de San Pedro "sita en la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares". Como el matrimonio fue por poderes, según he dicho, representó al esposo don Isidro Lizana y Matheo. Supongo que hermano de la contrayente y creo que "el hijo mayor de Lizana, Francisco" al que tú te refieres en tu carta, y quizá el mismo (Isidro) que aparece en mi libro (página 350) como estudiante "en la Facultad de Leyes de Alcalá, en compañía de su tío el Dr. Martín Matheo—". Creo por tanto que ese Isidro Lizana y Matheo fue el que compró en Alcalá el antiguo Colegio de las Santas Justa y Rufina (conocido como la "Casa de los Lizana") al que tú te refieres en tu carta".

Las conjeturas del historiador riojano puedo asegurar que están plenamente confirmadas. Así, por la partida de bautismo del "primer Lizana", se sabe que Isidro Lizana y Matheo era hijo de Francisco Lizana y de Mariana Matheo. Éste es su tenor literal:

"En la ciudad de Arnedo, en veinte días del mes de Mayo de mil setecientos y veinte y siete, yo, Don Joseph Matheo, Presbítero Beneficiado de las iglesias de esta Ciudad, con licencia expresa de Don Cosme Sainz de Milla, theniente de Cura de esta Iglesia de Santo Tomás, bauticé solemnemente a un niño que le puse por nombre Anttonio Isidro, el cual nació el día catorce de dicho mes a las dos de la tarde (según declaración jurada que hicieron sus padres). Hijo legítimo de Don Francisco Lizana y Doña Mariana Matheo, Abuelos paternos Don Fernando Lizana y Colmenares y Doña Thomasa Lizana, Zárraga, Maternos Manuel Matheo y Bentura Pérez, Padrinos Don Fernando Lizana y Doña Thomasa Lizana, sus abuelos paternos, todos naturales y vecinos de esta ciudad. Y para que conste lo firmo (siguen las firmas de DonJoseph Matheo y de Don Cosme Sainz de Milla)". (Libro 4.º de Bautizados de la Parroquia de Santo Tomás de Arnedo, folio 148, número 98).

No cabe dudar de la identidad de este "primer Lizana", aunque unas veces se le nombre como "Isidro Lizana y Zárraga" (con los apellidos completos de su abuela paterna, también utilizados por su padre) y otras, más concretamente, como *Isidro Lizana y Matheo, nacido en Arnedo el 14 de mayo de 1727,* cuyo primer nombre ("Antonio") ciertamente lo dejó de usar, al menos en su vida adulta. Que Don Isidro Lizana y Matheo tenía una hermana, feligresa, como él, de la Parroquia de San Pedro de Alcalá de Henares, de nombre María Joaquina, que ambos vivían en Alcalá al amparo y protección de su tío materno, el Catedrático y Canónigo Don Martín Matheo (que figura como testigo en la trascrita nota sobre la celebración del matrimonio del "primer Lizana", a continuación de la licencia para contraerlo) y que Isidro Lizana y Matheo cursó estudios de Derecho en la Facultad de Leyes de Alcalá, son datos interesantes que aporta el Sr. Abad. León. Respecto a los estudios jurídicos del "primer Lizana", no dispongo de base documental para afirmar que lo culminase. Lo considero muy probable, teniendo en cuenta los cargos que ostentó, a los que he hecho documentada mención más arriba.

Del ilustre tío Catedrático de Alcalá de Don Isidro Lizana y Matheo, testigo de su boda con la alcalaína María de Valles y Arze, estos datos complementarios me daba el Sr. Abad en su citada carta:

> "Nació en Arnedo, parroquia de Santa Eulalia, donde fue bautizado el 14 de enero de 1694. Fue beneficiado del Cabildo de Arnedo (exento de asistencia), canónigo de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares e ilustre catedrático de prima de Sagrada Teología de Escoto en su Universidad. Fue un gran personaje en Alcalá de su época. Declaró en el proceso de beatificación de Madre María Antonio de Jesús, que fue carmelita en el convento del Corpus de Alcalá y después célebre fundadora del primer Carmelo de Galicia, el de Santiago de Compostela. Actualmente se ha reanudado con fuerza el proceso—"

En otro lugar de la tan citada, extensa y documentada carta del Cronista Oficial de La Rioja, me decía lo siguiente:

> "En la revista arnedana ISASA (ya desaparecida) hace unos tres años publiqué un estudio dobre los LIZANA del siglo XVI y XVII en Arnedo, que dieron una saga de sacerdotes en el citado siglo XVII, uno de los cuales, don Juan Bautista de LIZANA ARELLANO, hizo una fundación en Arnedo con sus bienes, que eran cuantiosos. Tenía

un hermano casado en Arnedo don Pedro de Lizana y Arellano, el cual a su vez tenía una hija doña María de Lizana y Colmenares casada con don Francisco de Lizanay Zárraga. Esto en el año 1681. ¿Descienden de aquí don Francisco de Lizana y don Isidro de Lizana Matheo, los de la "Casa de Lizana" de Alcalá?".

También aquí acierta en su vislumbre el historiador riojano. Con los datos averiguados, que afirman su interrogante, concluyo el presente apartado.

Don Francisco Lizana, padre del "primer Lizana", era hijo de Fernando Lizana y Colmenares y de Thomasa Lizana y Zárraga y fue bautizado el 19 de octubre de 1699 (Parroquia de Santo Tomás, de Arnedo: libro 3º de bautizados, fols. 288 vto. y 289).

Don Fernando Lizana ("Lezana", en el acta bautismal) y Colmenares era hijo de Pedro Lizana y Arellano (hermano del citado Presbítero Don Juan Bautista) y de Mariana Colmenares y fue bautizado el 16 de diciembre de 1669 (ibidem, fol. 138).

Doña Thomasa Lizana ("Lezana", en el acta bautismal) era hija de Jerónimo Lizana y de María Zárraga y fue bautizada el 13 de marzo de 1670 (ibidem, fol. 139).

De estas mismas citadas actas bautismales logré el conocimiento de los nombres de los tatarabuelos del "primer Lizana": Justo Lizana e Isabel Arellano eran los padres del bisabuelo Pedro Lizana Arellano; Antonio Colmenares y Helena Honel lo fueron de la bisabuela Mariana Colmenares Honel; Jerónimo Lizana y María Fernández Montesinos lo fueron del bisabuelo Jerónimo Lizana Fernández Montesinos y Francisco Zárraga y María Sainz de Fuencaliente lo fueron de la bisabuela María Zárraga Sainz de Fuencaliente.

Volviendo a la última cita del Sr. Abad León, puedo observar que los hermanos María Lizana y Colmenares y Francisco Lizana y Colmenares (abuelo paterno del "primer Lizana") tenían por cónyuges a dos hermanos: Francisco Lizana y Zárraga y Thomasa Lizana y Zárraga, respectivamente.

IV. LOS OTROS "LIZANA" DE ARNEDO Y SU RELACIÓN CON ALCALÁ

Al reseñar la genealogía del "Linaje de los Lizana. Sres. de la Villa de Robres", nombra Pérez de Azagra a Don José Gabriel de Lizana y Saracoiz, "del Consejo de S.M., Alcalde de la real Audiendia de Galicia", de quien dice que

nació en la villa riojana de Robres el 1 de marzo de 1652 y que "casó en Santiago (Coruña) con Dña. María de Rojas, natural de Alcalá de Henares" (*o.c.*, pág. 226). Corrige el dato el Marqués de Jaureguizar (*o.c.*, pág. 3) diciendo que quien nació en Robres, en esa fecha, fue Don José Bernardo de Lizana y Saracoiz, padre de Don José de Lizana y Zúñiga, Oidor de la Real Audiencia de La Coruña y casado con la alcalaína María de Rojas, el 12 de junio de 1714.

De esta familia "Lizana-Zúñiga" ya se empieza a ver su relación con Alcalá de Henares y muy pronto se verá que la tiene con la Ciudad riojana de Arnedo. Pese a tan notables coincidencias —su mismo apellido, su afincamiento en el siglo XVIII en Arnedo y su relación con Alcalá— no he podido establecer su relación de parentesco con los "Lizana-Matheo", los dueños de la "Casa de los Lizana". El tan citado historiador riojano, en su documentda carta de 13 de agosto de 1991, me decía: "...pienso que son dos estirpes (los "Lizana-Matheo" y los "Lizana-Zúñiga"), o al menos dos ramas distintas, que no sé si se juntarán, o de juntarse, no sé en qué generación y de qué manera". Dejando ahora de lado el posible parentesco de las dos familias, me interesa resaltar brevemente los puntos de conexión de esta estirpe de los "Lizana-Zúñiga" con Alcalá.

He dicho que Don José de Lizana y Zúñiga contrajo matrimonio con la alcalaína María de Rojas y que fue Oidor de la Real Audiencia de La Coruña, donde falleció. ¿Surgió su relación con María de Rojas —irregular hasta el día del fallecimiento del Oidor— en sus años mozos de estudiante de Leyes en Alcalá? Me parece muy posible tal conjetura, pero no la puedo apoyar documentalmente. En cambio, sí estoy en condiciones de trascribir dos documentos de interés: el acta de matrimonio y el acta de defunción del Sr. Lizana Zúñiga, acontecimientos ambos que llevan la misma fecha (12 de junio de 1714) por tratarse de un matrimonio "in articulo mortis".

Esto dicen literalmente los referidos documentos:

"Al margen: Dn Joseph Lizana y Zuniga con Dª Maria Roxas".- "En doze de Junio de Mil setecientos y catorce asisti al matrimonio que celebró el Sr Dn Joseph Lizana y Zuniga Oydor mas antiguo desta Rl Audª con Dª Maria de Roxas vecinos deste Ciud y Parrochia sin aver precedido las tres amonestaciones pr estar dho sr Dn Joseph de Lizana eb peligro de muerte que fueron testigos el sr Dn Gracian de peralta Oydor de dha Rl Audiencia Franco Antonio Troncoso esno de nº desta Ciud y Agente fiscal de dha. Rl Audª y Joan Thomas Duarte asimismo vezs desta Ciud y tambien se hallo presente el RRmo P. f.

Diego de Montalban Prior del Convento de s^to^ Domingo desta Ciu^d^, y lo frimo= Jose G. de Reymondo y Calo (al parecer y rubricado)=". (Parroquia de Santiago de La Coruña: libro nº 1 de Matrimonios, fol. 204 vto.).

"Al margen: "Sr D^n^ Joseph Lizana y Zuniga".- "En doze de Junio y la una de la noche del mismo dia del año de Mil setecientos y catorce murio el s^r^ D^n^ Joseph Lizana y Zuniga Oydor mas antiguo desta R^l^ Audiencia, aviendo recivido los S^tos^ Sacram^tos^ menos el Viatico p^r^ la continui^d^ de vomitos. Hizo testamento que passo ante Francisco Antonio Troncosso es^no^ de numero desta Ciu^d^ p^r^ el qual se mando enterrar en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios del Conv^to^ de s^to^ Domingo desta Ciu^d^; dexo Mil Missas p^r^ su anima Testamentarios la s^a^ Dª Maria de Roxas con la qual se avia casado el mismo dia a las diez del mismo dia doze, s^r^ D^n^ Gracian de Peralta Oydor desta R^l^ Aud^a^ y al Prior de s^to^ Domingo de dho Convento f. Diego de Montalban. Cruzada y mas mandas a treinta y quatro mrs. y lo firmo.= Jose G. de Reymondo y Calo (al parecer y rubricado)". (Ibidem: libro nº 1 de Finados, fol. 157 vto.).

Que este Don José Lizana y Zúñiga vivió algún tiempo en Alcalá lo evidencia el hecho de haber nacido en esta Ciudad su hijo José Bernardo Lizana y Rojas, bautizado en la Parroquia alcalaína de Santa María el 22 de octubre de 1688 (Pérez de Azagra, o.c., ibidem), veintiséis años antes de la fecha de celebración del matrimonio de sus padres. Los desastres de la Guerra Civil me han imposibilitado la consulta de los desaparecidos libros parroquiales de la antigua Parroquia de Santa María de Alcalá.

El alcalaíno Don José Bernardo Lizana y Rojas contrajo matrimonio, en la Parroquia de Santo Tomás de Arnedo, el 30 de noviembre de 1723 con Doña Ángela María Sainz de Robles y, fue en Arnedo, también, donde falleció su madre, la alcalaína María de Rojas, al poco de haber otorgado su testamento el 6 de diciembre de 1726 (Marqués de Jaureguizar, o.c., ibidem). Del matrimonio de Don José Bernardo con Doña Ángela María nacería Don José Blas Lizana y Sainz de Robles (1734-55), que murió prematuramente en su Arnedo natal, dejando, de su matrimonio con Doña Margarita Sainz de Alfaro, un hijo llamado José Tomás Lizana y Sainz de Alfaro, que nació y murió en Arnedo (1753-1811), habiendo sido "Secretario de la Inquisición de Logroño y Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III" (Marqués de Jaureguizar, o.c., pág. 6).

Hijo de Don José Tomás, de su matrimonio con Doña Maria Francisca Martínez de Artieda, fue Don Francisco Marcelino Lizana y Martínez de Artieda (1774-1844) quien, al Señorío de la Villa de Robres y de los lugares de Santa Marina, Dehesillas, Vuzarra, Olibán, Valtrujal y San Vicente (en la Rioja, cerca de Arnedo), unió el Marquesado de Casa Torre por su matrimonio con Doña Magdalena Ovejas y Chávarri, cuyo palacio se asentaba en la localidad riojana de Igea (Pérez de Azagra y Marqués de Jaureguizar, o.c.). Este palacio con "escalera imperial rematada por una magnífica cúpula gallonada sobre tambor octogonal muy ornamentada" ("Enciclopedia de la Rioja", vol. II, pág. 123) ha seguido perteneciendo al marquesado de Casa Torre (y, por tanto, a la familia "Lizana-Zúñiga", aunque el apellido haya quedado relegado por falta de descendencia masculina) hasta la venta por su actual titular, el Excmo. Sr. D. Ángel María Hualde y Goizueta, a "La Entidad Mercantil Bodegas Marqués de Casa Torre, Sociedad Anónima", formalizada el 28 de junio de 1989 ante el Notario de San Sebastián, Don Agustín Lamsfús Sesé. (Registro de la Propiedad de Cervera de Río Alhama: libro 24 de Igea, tomo 210, folio 38 vto., inscripción 3ª).

Los últimos tramos de la descrita genealogía, hasta el matrimonio Lizana-Ovejas, me han alejado de Alcalá, sin referirme a otro muy destacable vínculo de los "Lizana-Zúñiga" con esta Ciudad.

Hay que volver al hijo de la alcalaína Doña María de Rojas, Don José Bernardo Lizana y Rojas quien, tras el fallecimiento de su esposa, Doña Ángela Sainz de Robles, contrajo nuevo matrimonio con la sobrina de ésta. Doña Bernarda Beaumont y Sainz de Robles, treinta y cinco años más joven que su marido. Él había nacido, como he dicho, en 1688 y ella en 1723, siendo bautizada en la Parroquia arnedana de Santa Eulalia el 28 de agosto de 1723 (Marqués de Jaureguizar y Pérez de Azagra, o.c., págs. 4 y 226, respectivamente). De este segundo matrimonio de Don José Bernardo de Lizana y Rojas, *nació, en Arnedo, el 13 de diciembre de 1749, Francisco Javier María Lizana y Beaumont,* ilustre personaje de obligada referencia y notable vinculación con Alcalá de Henares.

De Don Francisco Javier M.ª Lizana y Beaumont dice el Marqués de Jaureguizar (*o.c.*, págs. 4-6) que, tras sus estudios eclesiásticos en Calatayud y en la Universidad de Zaragoza, "se incorporó al claustro de la Universidad de Alcalá, explicando la cátedra de Concilios en el año 1772". Apostilla este autor que, por entonces, fundó con otros bienhechores el Hospital de Nuestra Señora de Antezana. Corrige este dato, en su citada obra "México y La Rioja" (pág. 97),

Don Felipe Abad, diciendo que el joven Catedrático de Concilios, Lizana, compatibilizó su magisterio universitario "con una generosa entrega a otras labores de gobierno y de apostolado sacerdotal", dando "nuevo vigor al hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá, llamado vulgarmente de Antezana, por haber sido fundado por Don Luis de Antezana en 1484". En ese hospital, a cambio de su servicio a los pobres, había tenido alojamiento y comida, en el curso 1526-1527, aquel estudiante maduro de la Universidad de Alcalá, cojo, calvo y de pardo sayal, Íñigo de Loyola, gloria de la Iglesia y de España (García-Villoslada, *o.c.*, pág. 271 y "Guía Ignaciana de Alcalá de Henares", *o.c.*, pág. 18).

El Catedrático Lizana fue, en Alcalá, Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica y Vicario de aquel Partido, cargos que desempeñó con gran celo. Pasó luego a Zamora, como Canónigo Penitenciario, pero pronto el Cardenal Lorenzana quiso volver a tenerlo en su Archidiócesis y lo propuso para Obispo Auxiliar de Toledo. El 21 de febrero de 1795 fue consagrado Obispo con el título de Taumasia "in partibus infidelium". Como Obispo Auxiliar, visita las parroquias de la entonces inmesa Archidiócesis toledana y colabora de cerca con el penúltimo Señor Jurisdiccional de Alcalá de Henares, el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Francisco Antonio Lorenzana, a quien sucedió, en 1799, el Infante Don Luis María de Borbón (hijo del Infante Don Luis Anonio de Borbón, hermano de Carlos III). El 2 de diciembre de 1801 el Obispo Lizana hace su entrada en Teruel, como titular de la Diócesis, donde permanece hasta el 28 de julio de 1802, fecha en que, obligado desde Roma y desde Madrid a aceptar el Arzobispado de Méjico, parte hacia su nuevo destino, donde permanece hasta su muerte el 6 de marzo de 1811. En la penúltima etapa de su vida, por puro patriotismo y especial afecto a su Rey, estando la Familia Real cautiva en Francia y ardiendo España en la Guerra de la Independencia, el otrora Catedrático de Alcalá y Obispo Auxiliar de la Archidiócesis toledana, asumió el cargo de Virrey de Méjico, que ejerció desde el 19 de julio de 1809 hasta el 8 de mayo de 1810.

No es éste el lugar para historiar la vida ejemplar y patriótica del Arzobispo-Virrey, el más ilustre de los "Lizana-Zúñiga", al que dedica interesantes páginas el Sr. Abad León ("México y La Rioja", págs. 93-114), del que tomo los últimos datos, y sobre el que aporta bibliografía fundamental el Marqués de Jaureguizar (o.c., in fine). Se trataba sólamente ahora de resaltar la patente relación de esta estirpe, también arnedana, de los "Lizana-Zúñiga" con Alcalá. Su entronque familiar con los "Lizana-Zúñiga" con Alcalá. Su entronque familiar con los "Lizana-Matheo" no he alcanzado a descubrir. Pero es evidente, además de la

relación con Alcalá de las dos estirpes, el mutuo conocimiento entre ellas. Concretamente, por su coincidencia cronológica y relevancia social, el "primer Lizana" y el Catedrático Lizana, tuvieron que conocerse y, parece ineludible, que tuvieron que relacionarse.

Con esta referencia, paso a relatar la pequeña historia de los sucesivos propietarios de la "casa de los Lizana" posteriores a 1860.

V. DUEÑOS DE LA "CASA DE LOS LIZANA" DESDE 1860 HASTA HOY

Siguiendo el tema propuesto, voy a resumir el tracto registral de los sucesivos propietarios de la "Casa de los Lizana" que, en el Registro de la Propiedad Número 3 de los de Alcalá de Henares (finca 1.299, tomo 1.354, libro 101), se denomina "Casa en la calle de la Victoria, número diez, antes cuatro, que fue en lo antiguo Colegio de Santa Justa y Rufina". Toda la vida registral del inmueble es ajena a la familia Lizana, en lo que a su propiedad se refiere, ya que un crédito hipotecario de 40.000 reales siguió figurando a favor de los descendientes del "último Lizana" (Don Baldomero Arnedo y Lizana).

Ya he citado repetidamente la escritura de 10 de junio de 1861 por la que *Don José de Herrera,* vecino de Madrid, vende la "Casa de los Lizana" (que había comprado a Don Baldomero Arnedo y Lizana el 18 de enero de 1860) a *Don Gregorio Mínguez,* vecino de Alcalá, domiciliado en el número 61 de la calle Mayor, y "alarife" de profesión, casado con *Doña Estéfana Frutos* (Inscripción 1.ª).

Por fallecimiento de Doña Estéfana Frutos (el 9 de agosto de 1872), de sus hijos Ruperto-Eduardo Mínguez Frutos (el 30 de abril de 1878), María Mínguez Frutos (el 21 de junio de 1886) y Anastasia-Teresa Mínguez Frutos (el 5 de mayo de 1897) y, finalmente, de Don Gregorio Mínguez (el 24 de septiembre de 1897), *se constituye una compleja copropiedad indivisa entre los hijos supérstites (María-Asunción, Francisco y Francisco-Cristino Mínguez Frutos) y los nietos del matrimonio Mínguez-Frutos* (Inscrpciones 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª practicadas, todas ellas, el 5 de agosto de 1908).

Tras sucesivas ventas entre los herederos del matrimonio Mínguez-Frutos, se llega a la escritura de 7 de agosto de 1910, otorgada ante el Notario de Alcalá, Don Calixto García Lablanca, por la que dichos herederos, "habiendo determinado cesar en la proindivisión en la que hoy se hallan de ésta y otras cuatro fincas",

hacen las oportunas adjudicaciones, entre ellas, la de esta finca y la que se encuentra a su espalda (la casa de la calle de Cisneros, antes de los Coches, números once y trece, antes siete, finca registral n.º 3.793, al tomo 1.074, libro 74 del mismo Registro de la Propiedad) a favor del ya nombrado hijo del matrimonio Mínguez-Frutos, *Don Francisco-Cristino Mínguez Frutos,* a la sazón, de 57 años de edad, casado con Doña Dolores Bugeda y Manzanares, industrial y vecino de Madrid (Inscripción 15ª).

Once años más tarde, el 9 de junio de 1921, la hija única de Don Francisco-Cristino, *Doña Asunción Mínguez Bugeda,* inscribe a su favor la "Casa de los Lizana" y la otra casa de la calle Cisneros, por herencia de sus nombrados padres fallecidos, respectivamente, el 13 de mayo de 1915 y el 8 de enero de 1920 (Inscricpción 17ª). Un año antes de esta inscripción, Doña Asunción Mínguez, el 15 de junio de 1920, ante el Notario de Madrid, Don Manuel de Bofarull y de Palau, había vendido ambas fincas urbanas a *"Doña Mercedes Martínez del Palacio",* mayor de edad, soltera, sin profesión determinada, y vecina de Torrejón de la Calzada, por precio la de este número de mil quinientas pesetas y ambas por el de tres mil setecientas cincuenta" (Inscripción 18º, de 11 de junio de 1921).

He de reseñar cómo, desde 1861 hasta 1920 (59 años), la "Casa de los Lizana", que había pertenecido durante 78 años a esta estirpe riojana, se mantiene dentro de la familia Mínguez, sin que la mayor proximidad cronológica haya producido la menor vacilación sobre la arraigada denominación del inmueble. A juzgar por lo que afirman los historiadores locales, el deterioro de la finca, por estos años y los siguientes, era imparable. No ha de tomarse en serio el precio escriturado en 1920, pero sí hay un dato, que deduzco del Registro de la Propiedad, que revela la subestima en que se tenía a esta noble casa: de 1869 a 1921 son las 18 inscripciones de la finca (entre transmisiones de dominio, hipotecas, embargos y cancelaciones), mientras que, entre 1921 y 1975, sólo hay una inscripción y es de una hipoteca a favor del Estado, de fecha 23 de febrero de 1932. Los causahabientes de la titular registral (Doña Mercedes Martínez del Palacio) no se tomaron la molestia, desde 1921, de inscribir las sucesivas transmisiones de dominio, sin duda por el escaso valor que se atribuía a tan ruinoso inmueble.

Así se llega a la escritura de 8 de febrero de 1975, formalizada por *Doña Juana Echeverría Baztán* (viuda, sin profesión especial y vecina de Alcalá de Henares, calle Libreros 48, hoy 46), a favor de *Don Luis-Lorenzo Mayoral Campillo* (casado, en régimen de gananciales, con Doña Elena San Sebastián Bilbao, industrial y vecino de San Sebastián de los Reyes), ante el Notario de

Alcalá de Henares, Don Jesús Vázquez de Castro. Para la reanudación del tracto registral se hizo preciso tramitar un expediente de dominio que, con el número 174/1975, se siguió en el Juzgado de Primera Instancia (entonces único, ahora n.º 1) de Alcalá de Henares, que culminó en un auto firme, cuyo testimonio fue objeto de la inscripción número 20 de la finca, practicada el 15 de octubre de 1975. Como textualmente recoge esta inscripción, el auto se dictó "previa citación personalmente a la transmitente y titular catastral Doña Juana Echevarría Baztán, a los inquilinos Don Antonio Iglesias Machicado, Don Fermín Legazpia de la Calle, Doña Bernardina Gracia Pendolero y Don Gabriel Martín Cristóbal y, mediante edictos, se citó de un modo expreso a la titular registral Doña Mercedes Martínez del Palacio, a los titulares registrales del censo que grava la finca de este número, Doña Encarnación Ruíz Morales de Setién, Don José María y Don José Luis Ruíz de la Torre, cuyos domicilios son desconocidos, y mediante los mismos edictos se convocó a cuantas personas ignoradas pudieran considerar perjudicado su derecho por el expediente". La citada escritura de 1975 y el referido expediente de dominio se extendían al otro inmueble colindamte (calle Cisneros 11-13), por lo que los edictos del expediente se ampliaron también a su inquilino, Don Julio Guillén Monje (Inscripción 10ª de esa finca registral, n.º 3.793).

Tengo a la vista los ejemplares del diario "Arriba" y del "Boletín Oficial del Estado", de los días 13 de junio y 3 de julio, respectivamente, de 1975, en los que se publicó el edicto de referencia, en el que se describen así la "Casa de los Lizana" y la colindante de la calle Cisneros:

> "1.ª. Casa de la Calle de la Victoria, número diez, antes cuatro, que fue en lo antiguo Colegio de Santas Justa y Rufina. Consta de plantas baja y principal, distribuidas en varias habitaciones y dependencias, teniendo, además, patio y corral. No consta del título su extensión superficial, pero, según reciente medición, ocupa la de mil quinientos noventa metros cuadrados, sesenta y siete decímetros y ochenta y dos centímetros. Linda: frente, la calle de su situación, derecha entrando, finca de los señores Laínez Huerta, y de los herederos de Fernando Presas, antes de Cruz y Huerta; izquierda, el callejón del Hospital, llamado antes de la Victoria, y espalda, la finca que a continuación se describe, que fue de Francisco Cristino Mínguez.
>
> 2.ª. Y otra casa en la calle de Cisneros, números once y trece, antes siete, compuesta de planta baja y principal, distribuida en dife-

rentes habitaciones y dependencias; ocupa una superficie de cinco mil trescientos setenta y un pies cuadrados y cincuenta y siete centésimas de otro, equivalentes a cuatrocientos diecisiete metros, tres decímetros y dieciocho centímetros cuadrados. Linda: frente, la calle de su situación; derecha entrando, fincas de Amador García, señoras Rey del Castillo y José Rodríguez, antes Dolores Pérez Vilaplana y herederas de Zacarías Bermejo; izquierda, otra de Manuel Castaño, antes de Juan Bautista Vez Arfi, y espalda, la anteriormente descrita o casa número cuatro de la calle de la Victoria".

Una vez inscritas, a nombre de Don Luis-Lorenzo Mayoral Campillo (la "Casa de los Lizana" y su colindante, por su trasera, cuya extensión superficial totaliza 2.007,71 metros cuadrados), con fecha 15 de octubre de 1975 (inscripciones 20º y 10º, respectivamente, de dichas dos fincas), promueve el Sr. Mayoral la cancelación del "censo o crédito hipotecario de diez mil pesetas de capital" que venía gravando la "Casa de los Lizana", desde la venta formalizada por el "último Lizana" (Don Baldomero Arnedo y Lizana), según queda reflejado en la última -y vigente- inscripción registral, que hace la número 21 del inmueble objeto de este trabajo y que lleva fecha de 8 de octubre de 1976.

Entre los años, de reciente historia, 1975 y 1983, se repitieron los intentos de su propietario, el Sr. Mayoral, por llevar a cabo una rehabilitación completa de la "Casa de los Lizana" (y del inmueble colindante, por su parte trasera), salvando su sorprendente portada y convirtiendo ambos inmuebles en un lujoso restaurante con el empaque y dignidad que la historia de la "Casa de los Lizana" reclamaban. Las dificultades para obtener la oportuna licencia municipal desanimaron al dueño de ambas casas y —así se escribe la historia—, gracias a esta circunstancia, el artístico despojo arquitectónico iba a resucitar gloriosamente a una vida más acorde con su remoto pasado universitario, de manos de su nuevo propietario: *el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.*

VI. LA REHABILITACIÓN Y EL DESTINO ACTUAL DE LA "CASA DE LOS LIZANA"

En la Sección de "Patrimonio" del Ayuntamiento de Alcalá, he podido consultar (en abril del 91) *el expediente de compra, por el Ayuntamiento, a los Sres. Mayoral-San Sebastián, de los inmuebles "Calle de la Victoria 10" ("Casa de los Lizana") y "Calle de Cisneros 11-13".* Consta de un documento, de fecha

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

2 de mayo de 1984, al que se adjuntan los acuerdos municipales adoptados, por unanimidad, el 21 de febrero de ese mismo año.

El documento de 2 de mayo de 1984 contiene la formalización de la compraventa que suscriben el Alcalde (Don Arsenio-Eugenio López Huerta), asistido por el Secretario (Don Enrique Castillo Zubía), y los señores Mayoral-San Sebastián. En su parte expositiva, se alude al Pleno del día 19 de julio de 1983 en el que se acordó convocar un concurso "para la adquisición, por compraventa, de un edificio destinado a actividades culturales municipales". Se expone, líneas abajo, que "fue presentada una única plica que, en el acto de apertura celebrado el día 13 de febrero del presente año, resultó ser la presentada por el compareciente Don Luis-Lorenzo", quien, por el precio convenido, ofrecía la enajenación de las fincas sitas en la calle Victoria número 10 y Cisneros 11-13, conocida por "Casa de los Lizana" (—propiamente esta denominación corresponde sólo a la primera de las fincas, aunque ahora, por su agrupación de hecho, se extienda a ambas—). "En las cláusulas contractuales se manifiesta que la compraventa se realiza "en pleno dominio y en concepto libre de cargas o arrendamientos y al corriente en el pago de contribuciones e impuestos" (cláusula II); que el precio de doce millones de ambos esposos: N.º 00991568 Serie CZ BHA cta. mun. 1.119 Alcalá 27-4-84) y que la parte vendedora "se obliga a la formalización de la oportuna escritura de compraventa, en el plazo de un mes a contar desde esta fecha, en la Notaría que designe el Excmo. Ayuntamiento" (cláusula IV). Ciertamente esta última cláusula no se ha cumplido y la importancia de la adquisición municipal bien merecía la solemnidad de la escritura pública. El fallecimiento de los vendedores hace imposible la formalización de la prometida escritura. (El Sr. Mayoral, viudo ya de Doña Elena San Sebastián, falleció, en la localidad madrileña de San Sebastián de los Reyes, el pasado 30 de agosto de 1992).

Los acuerdos municipales, aprobados por unanimidad, el 21 de febrero de 1984, figuran en este expediente, en documento adjunto, de este tenor literal:

"1.º.- Adjudicar definitivamente el Concurso de adquisición, por compraventa, de un edificio destinado a actividades culturales, en el Distrito I (II antiguo) llamado "Casa de los Lizana", ubicado en la calle de la Victoria número 10, a la única Plica presentada y suscrita por D. Luis Lorenzo Mayoral Campillo, en la cantidad de doce millones de pesetas.

2.º.- Para su financiación se tendrá en cuenta el Informe de la Intervención de Fondos Municipales anteriormente expresado.

3.º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos, tanto oficiales como particulares, sean precisos para la formalización del presente acuerdo, rigiéndose el expediente por sus trámites—".

Dueño ya el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en mayo de 1984, de la "Casa de los Lizana", propiamente tal, y del inmueble colindante por su parte trasera, que iban a ser destinados a "actividades culturales municipales", una nueva concepción sobre la renacida Universidad Cisneriana iba a afectar de lleno a esta adquisición municipal.

La idea incial, al crearse la nueva Universidad de Alcalá, por Real decreto 1.502/77, de 10 de junio de 1977 (B.O.E. del 30-6-77), era la de construir un "campus" a cuatro kilómetros del casco urbano donde instalar todos los Centros. Pronto se cambió de opinión y se pensó en ubicar la Universidad en cuatro zonas: la Ciudad antigua (con sus antiguos Colegios rehablitados) para los Centros de Humanidades, Ciencias Sociales, Residencias Universitarias...; el nuevo "campus" para los Centros de Ciencias experimentales; Guadalajara-Capital para varios Centros dependientes de Alcalá y las Ciudades históricas de Guadalajara-Provincia (Sigüenza, Atienza...) para sedes de los cursos de verano. Esta nueva concepción iba a afectar muy pronto a la compra municipal de la "Casa de los Lizana".

Pocos meses después de la referida compra, se firma el denominado "Convenio Interdepartamental de Alcalá", con la participación de la Universidad, el Ayuntamiento, los Ministerios de Educación y Ciencia, de Cultura, de Obras Públicas y de Justicia, así como de la Comunidad de Madrid, la Diputación de Guadalajara y alguna institución provada. Recojo estos últimos datos del interesante artículo periodístico de Milagros Asenjo ("ABC", 21-2-89), en el que se insertaba una breve entrevista con el Alcalde de Alcalá, Don Isidro Florencio Campos. Decía el Alcalde que, para hacer de Alcalá "una ciudad universitaria similar a Salamanca o a Santiago de Compostela", con posibilidad de residencia estable en la misma por parte de los miembros de la Universidad, era necesario crear un Colegio Mayor para posgraduados, levantar una Residencia General para estudiantes y *construir una Residencia para Personalidades Ilustres* "porque hay que cuidar el protoclo". Este último objetivo es, precisamente, la noble finalidad de la "Casa de los Lizana", tras su rehabilitación: finalidad protocolaria,

pero en función del decoro y ornato de la renacida Universidad de Alcalá, cuya nominación propia de "Complutense" le fue arrebatada al ser trasplantada a la Capital del Reino, en 1836.

Termino este trabajo trascribiendo la amable contestación del Ayuntamiento de Alcalá a mi solicitud de datos sobre *la rehabilitación de la "Casa de los Lizana"*. Lleva fecha de 10 de junio de 1991 ("Ref.ª: MR/r g N.ª 68. Salida N.º 4.766") y en ella se contiene la conformidad de la Comisión de Gobierno el informe técnico emitido, que copiado dice así:

"La finca del antiguo Colegio de las Santas Justa y Rufina, luego Casa de los Lizana, fue adquirida por el Ayuntamiento en 1984. En el año 1985 fue suscrito el Convenio Interdepartamental para la rehabilitación del centro Histórico, sobre la base de la recuperación de los usos universitarios y culturales que habían sido tradicionales en la Ciudad.

En este Convenio, que compromete tanto a las Administraciones (Central, Autonómica y Local) como a la propia Universidad, la Casa de los Lizana se destina, previa rehabilitadión, a ser residencia de personalidades invitadas.

Del edificio, antes de su rehabilitación, únicamente se conservaban los cuerpos principales, hacia la calle y transversal a ésta, formando un esquema de U. La edificación original estaría sin embargo organizada en torno a dos patios y según ello se platea la actual rehabilitación, conservando y restaurando aquellos cuerpos originales del conjunto.

Esta rehabilitación destina la planta baja a las áreas comunes de la residencia prevista: Administración y comedor en el cuerpo Sur hacia la calle, zona de estar y Sala de Actos en las nuevas alas rodeando el patio Oeste, Bar y galerías en el cuerpo central y zonas de servicio en los que rodea al patio Este.

En la planta primera se disponen once habitaciones, dos de ellas con salón y un estar central común.

Se plantean asimismo un sótano en parte de la edificación para almacenamiento y servicios, así como la rehabilitación de una antigua casa dentro de la finca, hacia la calle Cardenal Cisneros, para guardería del conjunto.

Las obras se encuentran actualmente en curso, en lo que constituye una primera fase que completa formalmente el edificio, a falta de acabados y algunas instalaciones. Esta fase se prevé pueda culminarse en este año 1991, para posteriormente completar todas las partidas del conjunto en una nuva contratación, cuyas obras finalizarían en 1992".

Cuando estas líneas se publiquen, ya se habrá culminado la obra de rehabilitación de este histórico edificio, recuerdo vivo de su pasado universitario y de su vinculación a la noble estirpe arnedad de los "Lizana-Matheo".

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Felipe ABAD LEÓN. Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII a la luz del Catastro del Marqués de la Ensenada. Logroño: Editorial Ochoa. 1973.

Felipe ABAD LEÓN. México y La Rioja. Logroño: Gráficas Ochoa, S.A. 1987.

Esteban AZAÑA. Historia de Alcalá de Henares (Antigua Cómpluto). Adicionada con una reseña histórico-geográfica de los Pueblos de su Partido Judicial. (Edición facsímil de la de Alcalá de Henares, 1882-1882). Madrid: Universidad de Alcalá de Henares (Secretaría General. Servicio de Publicaciones). 1986.

Heliodoro CASTRO. Guía ilustrada histórico-descriptiva de Alcalá de Henares. Imprenta de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, 1929.

La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989). Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989.

Francisco DELGADO CALVO. "Nobleza alcalaína en el siglo XVIII", en *Resumen de las Conferencias del IV Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares.* Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1988, pp. 53-58.

Enciclopedia de La Rioja, vol. II. Logroño: H.E.S.A. Logroño. 1983.

Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA. San Ignacio de Loyola. Nueva Biografía. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1986.

JAUREGUIZAR (MARQUÉS DE). Francisco Javier Pérez de Rada y Díaz Rubín. *Notas genealógicas de los Lizana establecidos en la Villa de Robres.* Méjico (D.F.): Instituto de Historia y Genealogía, Cuaderno n.º I. 1975.

A. MARCHAMALO SÁNCHEZ y M. MARCHAMALO MAÍN. La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.). 1990.

A. MARCHAMALO SÁNCHEZ, M. MARCHAMALO MAÍN y R. SANZ DE DIEGO, S.J.: Guía ignaciana de Alcalá de Henares. Madrid: Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.); Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. 1990.

Antonio PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE. Reseña genealógica sobre la Casa de Butrón y sus descendientes y allegados los Salazar, Villelas, Tovar, Idiázquez y de otras familias principales de estos Reinos. Bilbao : Imprenta Editorial Moderna. (A. de Recalde, 25), 1944.

Alfonso QUINTANO RIPOLLÉS. Historia de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1973.

Elías TORMO Y MONZÓ. Alcalá de Henares. Madrid: Patronato Nacional de Turismo, (Gráficas Marinas, Santa Lucía 3), 1929.